

## ACTA N° 014-2020-CF-FIIS

### ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 24-06-2020

Siendo las 17:00 horas del día jueves 25 de junio del 2020, de manera virtual en la plataforma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de video conferencia HANGOUTS MEET GOOGLE, se reunieron en Sesión extraordinario el señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los docentes Consejeros Principales: Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz, Dr. Leoncio Tito Ataurima, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco. Consejeros Asociados: Mg. Sally Karina Torres Alvarado, Ing. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez. Consejero auxiliar Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas y los Estudiantes: Andinne Munayco Bendezu, Eduardo Joseph Solís Culca y Juan Diego Flores De La Cruz. El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinario virtual de fecha 15-06-2020. En amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo del 2020.

#### AGENDA:

#### 1. PROPUESTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS 2020-B.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 209-2020-R/UNAC de fecha 20 de junio del 2020, respecto a la Elección de la Comisión de Evaluación de Docentes Extraordinarios para el Semestre Académico 2020-B.

**Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa –Decano**

Pide a los consejeros propuestas para la conformación del comité de evaluación.

**Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez**

Propone al Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco, al Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas y a la estudiante Andinne Munayco Bendezu.

**Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa –Decano**

Propone al Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco, al Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas y a la estudiante Andinne Munayco Bendezu.

No habiendo más propuestas se **acordó:**

1° **Dejar sin efecto** la Resolución N° 030-2020-CF-FIIS.

2° **APROBAR**, la conformación de la **COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS**, encargada de evaluar aquellos Docentes Ordinarios que han cumplido 75 años, dicha comisión queda de la siguiente manera:

- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| • DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO  | PRESIDENTE |
| • MG. RUBEN DARÍO MENDOZA ARENAS | MIEMBRO    |
| • EST. ANDINNE MUNAYCO BENDEZU   | MIEMBRO    |

Dicha conformación se aprueba por unanimidad.

#### 2. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- **MG. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES-EXPEDIENTE VIRTUAL.**

La Secretaria Académica da lectura al expediente digital Oficio N° 044-2020-UIFIIS, el nuevo proyecto de investigación del profesor Anival Alfredo Torre Camones titulado “DIGITALIZACIÓN DE BIBLIOTECAS Y SUS EFECTOS EN EL AUTOAPRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN CALLAO”.

**Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco.**

Informa que no ha enviado la Resolución Rectoral que fue aprobado el proyecto final, pide que se complete la documentación.

**Ing. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez**

Pide que se curse un documento al Director de UIFIS solicitando el comité directivo vigente.

Los requisitos de proyectos nuevos, proyectos finales. Para evitar la demora en la aprobación de los expedientes.

Luego de las deliberaciones se acordó:

Quedo pendiente dado que el Director aun no envía la conformación actualizada de su comité Directivo y que complete los documentos para ser aprobados.

### **3. DIRECTIVA DE VIRTUALIZACIÓN PARA LOS PROCESOS DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PRE GRADO-FIIS.**

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 031-2020-CGT-FIIS de fecha 24 de junio, con referencia a la Resolución N° 194-2014-R-UNAC. sobre la propuesta de **LINEAMIENTOS DE ADECUACIÓN DE PROCESO ACADÉMICO DE LO PRESENCIAL A LO NO PRESENCIAL-VIRTUAL DE CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL**, para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas del Semestre Académico 2020-A y 2020-B.

#### **Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa**

En vista a la situación que estamos viviendo, mediante el Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19. Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao se debe continuar con los procesos administrativos.

#### **Mg. Sally Karina Torres Alvarado**

expone su propuesta de **LINEAMIENTOS DE ADECUACIÓN DE PROCESO ACADÉMICO DE LO PRESENCIAL A LO NO PRESENCIAL-VIRTUAL DE CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL**, para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas del Semestre Académico 2020-A y 2020-B.

#### **Se acordó:**

APROBAR los **LINEAMIENTOS DE ADECUACIÓN DE PROCESO ACADÉMICO DE LO PRESENCIAL A LO NO PRESENCIAL-VIRTUAL DE CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL** para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas del Semestre Académico 2020-A y 2020-B.

Siendo las 18:30 horas se da por concluida la sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

